

**ADELANTO DE CONVOCATORIA EN PRUEBAS DE
EVALUACIÓN MOTIVADO POR LA FINALIZACIÓN
DE ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER**

Podrán solicitar el adelanto de la convocatoria de pruebas de evaluación aquellos estudiantes de Grado o Máster que tengan matriculados, repetidos y pendientes para finalizar sus estudios un máximo de 5% de los ECTS de su titulación más el Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.

**El plazo de solicitud finaliza el 24
de octubre de 2025**